

# DIARIO



# DE REUS

DE AVISOS

Y NOTICIAS

DIRECTOR D. José Doménech Grau

FUNDADO EN 1859

Número suelto 5 céntimos

Redacción y Administración: Plaza de la Constitución,

CORRESPONSAL en París para anuncios, comunicados y suscripciones M. Lorette, Rue Caumartin, 61

## FARMACIA SERRA.

La que paga mas contribución de la provincia.

UNICA FARMACIA

### Abierta toda la noche

Arrabal de Santa Ana, 80, junto á la Plaza de Cataluña

Gabinete oftalmológico

DEL MÉDICO-OCULISTA

**Don Juan Miró**  
Oculista del hospital de S. Pablo y Sta. Tecla y exprofesor de clínica del Dr. Barraquer  
Tratamiento especial, para la curación de las granulaciones. Consulta de 10 á 12 mañana y de 3 á 5 tarde — De 12 á una gratis para los pobres que acrediten serlo.  
Unión, 17. pral.—TARRAGONA

## Traslado.

El procurador de los Tribunales Don Sinfelano Sardá y Ferrater, ha trasladado su habitación y despacho al Arrabal de Robuster, 23, pral.

## EL PROBLEMA DEL AGUA

A tal extremo ha llegado la carencia de agua que se sufre en esta ciudad desde algún tiempo á esta parte, que, lo que era ayer problema interesante para este vecindario, amenaza ser conflicto serio, cuyos resultados habrá de sentir forzosamente la población entera si no se acude con apresuramiento á poner un pronto y eficaz remedio al mal que lamentamos.

Cuanto estimamos en algo los intereses de nuestra ciudad, nos acordamos en el deber ineludible de dejar oír nuestra voz en asunto tan capitalísimo, por si el grano de arena que aportar podemos á la obra, puede servir de algo provechoso, de algo que satisfaga las justas aspiraciones de todos.

Mucho pudiera decirse respecto al particular, pero por hoy nos concretaremos á ocuparnos de la cuestión en términos generales, sin perjuicio de dejar oír de nuevo nuestra voz, si las consideraciones que nos proponemos hacer sobre el asunto, quedasen en el vacío, pues asunto de tanta importancia no merece ciertamente ser relegado al olvido.

Recordarán nuestros lectores, que en la última sesión celebrada por nuestro Excmo. Ayuntamiento, hablóse largamente del problema que absorbe hoy día la atención de los habitantes todos de esta ciudad; pero nos duele tener que reconocer, que salvo el ofrecimiento que hizo un señor concejal, de la parte de agua propia de una sociedad por el mismo representada, lo demás fué tan solo una serie de discursos, mas ó menos elocuentes, pero que en conclusión á nada práctico conducen; y como la falta de agua de la ciudad no puede subsanarse con discursos, de ahí que estimásemos el resultado de la discusión casi completamente estéril, como así lo ha estimado seguramente todo este vecindario.

problema del agua, dos aspectos que pueden llamarse únicos, los cuales no deben perderse de vista para conseguir la solución satisfactoria que todos deseamos.

Uno de ellos, lo constituye la necesidad imperiosa de acudir urgentemente á llenar las deficiencias que se notan á causa de la escasez del elemento líquido de que disponemos para atender al consumo público; y el segundo punto de la cuestión, estriba en la conveniencia de adoptar los medios necesarios para que en lo sucesivo no tengamos que formular las lamentaciones actuales, verdaderamente vergonzosas en una ciudad de la importancia de la nuestra, emporio de riqueza ayer y poco menos que miserable villorrio hoy, por causas diversas que no son del caso discutir en el momento presente.

No se pierdan de vista los dos puntos únicos de la cuestión, y con un esfuerzo regular por parte de quien tiene la sagrada obligación de esforzarse, se logrará convertir el oscuro geroglífico de hoy en sencillo problema cuya solución se encontrará al alcance de todos.

Dichos se está que querer solventar ambos puntos de la cuestión, cómo pretende hacerlo el Excmo. Ayuntamiento ha de resultar poco menos que trabajo inútil, pues aparte de que, comience el refrán, quien mucho abarca poco aprieta, las dos diversas frases del asunto deben ser tratadas separadamente y por el orden en que han quedado expuestas: cédese en primer término de que no falte ahora el agua necesaria para el abasto público, y déjese para después la traída de un manantial poderoso que, á la vez de llenar aquellas necesidades nos evite encontrarnos en situación tan separada como la que actualmente atravesamos, por la falta de agua: al acudir á satisfacer las exigencias de hoy es una necesidad urgentísima y, como á tal, no puede dilatarse; suplir las deficiencias que ofrecerse pueden para tiempos venideros, cosa es que requiere estudio de más cálculos y que puede hacerse una vez atendido lo principal.

Cuanto al primer punto, sobra decir que el Ayuntamiento debe prestarse á acudir sin dilación alguna á llenar la falta de agua que se observa. Los medios que se necesitan, no son, pecuniariamente considerados, de importancia tal que no le sea dable acudir á ellos por carencia de los mismos y todos cuantos trabajos emprenda encaminados á conseguir tal fin han de encontrar la cooperación decidida de la iniciativa particular, que en análogas ocasiones se ha puesto al lado de la Corporación, secundando siempre propósitos tan dignos de ser atendidos.

Creemos que aun dentro la ciudad misma, no han de faltar medios, con los que actualmente dispone el Municipio para llenar la falta de agua necesaria para las necesidades mas apremiantes de la vida, falta que tantos perjuicios y tantas molestias viene ocasionando en la actualidad.

Lo que se necesita para llenar este punto del problema es solo una firmeza, pero una firmeza verdadera en querer

atender las aspiraciones del vecindario; muéstrese empeño decidido y se verá que no es cosa tan difícil el conseguir el agua indispensable de que hoy día carecemos desgraciadamente.

Cuanto al segundo punto, esto es, por lo que respecta á la conveniencia de procurarse un manantial de aguas, que á la vez que llene aquellas exigencias indispensables, nos evite situaciones como la que actualmente atravesamos por la carencia del líquido elemento, ya hemos dicho que en concepto nuestro requiere estudio detenido para buscar en él la solución deseada y por otra parte no reúne el carácter urgentísimo que reviste el primer punto de la cuestión.

De todos modos creemos de nuestro deber expresar hoy nuestra opinión contraria al acuerdo del Excmo. Ayuntamiento, por virtud de cuyo acuerdo se nombró una comisión magna que se ocupase del asunto.

Y no es solamente nuestra opinión contraria la única hecha pública, pues aun algunos de los mismos señores concejales, que por compañerismo, quizá votaron á favor de la proposición de referencia, se mostraron durante la discusión del asunto enemigos acérrimos de eso que se llama por algunos comisión magna, título muy pomposo, pero cuyos frutos, en el terreno de la práctica hemos visto han resultado nulos en multitud de cuestiones.

El Ayuntamiento y solo el Ayuntamiento es el que debe ocuparse de la solución del asunto de referencia, pues aparte de la sección de aguas, especialmente nombrada desde hace algún tiempo, cuenta la Corporación con un crecido número de individuos, algunos de los cuales por sus conocimientos y por su práctica, pueden muy bien llenar aquel servicio, y por si el Ayuntamiento ó la comisión especial no encontrasen la solución deseada, no habían de faltar personas peritas y otras que sin serlo, coadyuvasen su acción: nadie habría de negarse, ni se negaría, á prestar su concurso á la obra, máxime cuando ésta por su necesidad é importancia merece la atención de todos.

Las anteriores consideraciones, expuestas á vuela pluma y estrechadas, como es natural, dentro los límites que marca la esfera del periódico, no dudamos serán atendidas por el excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad, aprovechando de ellas lo útil que contener pudiesen para conseguir la solución del problema del agua tantas veces cacareado.

Sea en los términos propuestos, ó sea en otros mas factibles, lo que importa es solucionar el asunto de conformidad á las aspiraciones de los habitantes de esta ciudad.

A este único fin van encaminadas las líneas que dejamos expuestas.

Equis.

## INTERESES MATERIALES

LOS EMPRESTITOS

Cuando en un país es imposible aumentar los ingresos y disminuir los

HOMEOPATÍA.

## GRAN FARMACIA HOMEOPÁTICA

ESPECIAL

## GRAU ALA

Unión, 8.—Barcelona

Esta casa, montada á la altura de las mas acreditadas del extranjero, se halla surtida de cuanto tenga relación con la HOMEOPATIA. Gran surtido de Botiquines desde 8 á 500 pesetas.

Obras de Homeopatía. Se remiten Catálogos ilustrados.

Gabinete Odontológico del

Cirujano dentista

DOCTOR

## J. Jordan.

Tengo el honor de participar á mis numerosos clientes en particular y al público en general que acabo de adquirir el último y célebre anastérico óleo gálico (guayacol). Los anastéricos empleados en mi gabinete para las extracciones sin dolor son:

- El guayacol
  - La cocaina
  - El cloruro de Elio
  - El éter pulverizado
  - La electricidad.
- Especialidad en orificaciones  
Plaza de Prim, 2, principal  
Sobre el Gran Café de España

## SUBASTA EXTRAJUDICIAL

de las fincas que fueron de pertenencia de don Luis de Cardenas, consistentes en las siguientes:

Primero. Una casa sita en la calle de Jesús, de esta ciudad, número uno con vuelta á la plaza de la Constitución por formar esquina.

Segundo. Otra casa sita en esta ciudad, calle de la Concepción, número veinte.

Tercero. Una pieza de tierra sita en este término rural, partida Colomé que colinda con la carretera de Riudoms.

Cuarto. Y el heredo llamado de Cardenas, conocido vulgarmente por huertos de Simó, con todo lo que le es anexo y dependiente, sito en la nombrada partida Colomé, lindante con la calle baja del Carmen y con la de Misericordia.

Dicha subasta tendrá efecto en la Notaría de don Juan Carpa á las once de la mañana del día veinte y nueve del corriente mes de Julio, con arreglo al pliego de condiciones que obra en poder de dicho notario.



Taller de relojería

DE

R. PERPIÑÁ

Calle Mayor, 24, principal.—REUS

CASA LA MAS BARATA DE ESPAÑA

Gran baratura en relojes de bolsillo pared y despertadores.—Relojes de bolsillo á 10 pesetas.—Despertadores á 5 pesetas.—Composturas de todas clases garantizadas, por delicadas y difíciles que sean.—Se compran toda clase de relojes.

¡Ganga!! ¡Ocasión!!

Relojes de lance, garantizados. con un descuento de mas del 50 por 108.

Todo á precios baratísimos.

## ENFERMOS DE LOS OJOS

El DOCTOR BIADA, oculista del Hospital del S. C. de Barcelona, recibe en consulta en Reus, Fonda de Londres, los domingos y lunes.



gastos, el empréstito salva esta dificultad. En vez de recargar los impuestos, imponiendo mayores sacrificios á los contribuyentes, sólo se aumentan los gastos con el interés del préstamo; es decir, se acude al crédito á fin de obtener los recursos necesarios para atender á las imprescindibles obligaciones del Estado.

Si el empréstito se hace para realizar una obra de utilidad general, es evidente que sus resultados son el aumento de la riqueza pública, y como consecuencia, la elevación de los ingresos del Tesoro.

Existe prevención contra los empréstitos por el abuso que de ellos se ha hecho, aumentando considerablemente el capítulo de la Deuda; más conviene distinguir entre los empréstitos productivos y los improproductivos; los primeros, contribuyen al desarrollo de la riqueza nacional, realizan un gran progreso, y los segundos, no ejercen influencia alguna en la pública prosperidad.

Cuando se trata de gastos de utilidad y urgencia manifiesta, que no pueden llevarse á cabo con los recursos ordinarios, el empréstito es conveniente, sin duda alguna.

Para la construcción de los ferrocarriles, que tanto han aumentado la riqueza, fué necesario acudir á empréstitos, y nadie tachará de perjudicial este uso del crédito, á virtud del cual el país se ha llenado de vías férreas en el espacio de 50 años, elevándose los impuestos con la mayor riqueza, y los prestamistas han obtenido un prudente interés del capital empleado en estos valores. En cuanto á la objeción de que con los empréstitos se hace sufrir un gravamen á la generación venidera, quedando contestada con decir que quien disfruta de un beneficio justo es que lo pague.

El empréstito, como toda función social, puede ser origen de buena ó mala administración, el mejor de los sistemas de gobierno ó el peor de los recursos; no se debe considerar como una pavorosa calamidad pública; todo depende de las circunstancias y de la forma en que los empréstitos se realicen.

Estos, en su esencia, son un contrato; el capital que de tales operaciones procede tiene de suyo el carácter de propiedad, como cualquiera otra, sea cual fuere el signo que la represente; no considerarlo así vale tanto como desconocer el derecho de propiedad, que en todos tiempos y por todos los gobiernos debe ser respetado siempre, y mas en la actualidad, en que nuevas ideas propenden á conmovir el orden social y cuando el crédito es tan necesario á la vida de las naciones. El procurar que el ahorro de las masas no vaya á empresas de dudosa responsabilidad y se invierta en valores del Estado y hacer que esa capital improductiva tenga segura y provechosa aplicación, es, sin duda, un fin que debe perseguir todo Gobierno.

El resultado que se obtenga de un empréstito, está en razón directa de la confianza que inspira el Gobierno ya por respetar la ley y los compromisos contraídos, ya por el celo de los empleados públicos, y ya, en fin, por el orden y la regularidad en los servicios del Estado.

Y es indispensable que el crédito público esté cimentado sobre sólidas bases si se quiere que el capital acceda á las peticiones de los Gobiernos, por medio de los empréstitos, y que se lleve al ánimo de todos el convencimiento de que se cumplirán los compromisos contraídos.

Los poderes públicos deben, pues, procurar con el mayor afán que el crédito se eleve, y que se inspire á propios y extraños la más absoluta confianza.

JUDICIAL

EDICTO

Don Adolfo Suarez y Gutierrez, Juez de primera instancia de la ciudad y partido de Reus. En virtud del presente y de lo acordado en resolución de hoy en méritos

de los autos de juicio ejecutivo promovidos por don José Salvat Isern, como marido y representante legal de doña Maria del Carmen Font y Moragas, mayor de edad, del comercio, vecino de Barcelona, contra don Jaime Marca Ferré, vecino de esta ciudad, se anuncia por término de veinte dias la venta en pública subasta de la finca siguiente:

Una pieza de tierra situada en el término de esta ciudad antes territorio de Tarragona y partida la «Grasa», de extensión cuatro jornales poco mas ó menos, equivalentes á una hectárea sesenta y siete áreas ochenta y ocho centiáreas, plantada de viña y olivos y parte yermo, lindante á Oriente con la de Sebastian Creuets, á Mediodia con la de Jaime Pedrol, á Poniente con José Marca y Gené y á Cierzo con la de José Serrilles. Tiene un valor atendido su estado y situación, sin deducción de cargas, de tres mil pesetas. 3000 ptas

El remate tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado de primera instancia, sito en el edificio ex-convento de San Francisco á las doce de la mañana del miércoles dia veinte y cinco de Agosto proximo, advirtiéndose: 1.º Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de su avaluo y que las mismas podrán hacerse á calidad de ceder el remate á un tercero. 2.º Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo del valor de los bienes que sirve de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos; de lo véndose dichas consignaciones á sus respectivos dueños acto continuo del remate (excepto la que corresponda al mejor postor la cual se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación y en su caso como parte del precio de la venta. 3.º Que la indicada finca se saca á pública subasta sin haberse suplido previamente la falta de títulos de la propiedad debiendo observarse en su virtud, lo prevenido en la Regla 5.ª del artículo 42 del Reglamento para la ejecución de la ley hipotecaria. Dado en Reus á diez y siete de Julio de mil ochocientos noventa y siete. Adolfo Suarez.—Ante mí.—Tomás Ribes, Hdo.

LOS RAYOS X EN LA TUBERCULOSIS

En la última sesión de la Academia de Medicina de París, Mr. Gariel habló de los trabajos de los profesores Borgonié y Mongour, de Burdeos, que han estudiado la acción de los rayos de Roentgen sobre la marcha de la tuberculosis pulmonar en el hombre.

Los dos médicos han extendido á sus sujetos, vestidos ligeramente sobre una cama y han colocado á unos veinte centímetros de la parte enferma y por espacio de diez minutos un foco radiográfico. En estas ocasiones no han observado nunca ni quemadura en la superficie de la piel, ni accidente de ninguna clase.

Cinco enfermos se han sometido voluntariamente á estos experimentos.

De las observaciones hechas por MM. Borgonié y Mongour pueden deducirse las conclusiones siguientes:

- 1.º En dos casos de tisis aguda, en que la decadencia estaba aumentada por la alcoholización y las privaciones, la acción de los rayos X fué absolutamente nula, así sobre el estado local como sobre el estado general.
- 2.º Tres casos de tuberculosis pulmonar crónica dieron un resultado nulo; una mejora inmediata del estado general, sin modificación en el estado local, una mejora del estado general y local durante un mes y medio, y luego un nuevo impulso de la enfermedad.
- 3.º En los tres casos en que los rayos X ejercieron acción favorable, la tuberculosis pulmonar siguió su curso, sin que se produjesen nuevos impulsos imputables al tratamiento.
- 4.º El bacilo de Koch no pareció modificarse ni como número ni como forma, bajo la acción de los rayos X.
- 5.º Es probable que bajo la influencia de estos rayos se produjese una

organización mejor del parenquima pulmonar para la lucha contra el bacilo de Koch.

SECCION OFICIAL

REGISTRO CIVIL

del dia 23 Julio 1897.

Nacimientos

Ninguno.

Matrimonios

Ninguno.

Defunciones

Ninguna.

Seccion religiosa

SANTOS DE HOY.—Stos. Santiago y Cucufate.

Parroquia de San Francisco

Hoy á las 7 y media se celebrará la misa de Comunión general en Nuestra Sra. de los Dolores y por la tarde á las 4 y media la función mensual con exposición de S. D. M.

SANTOS DE MAÑANA.—Sta. Ana.

Club Velocipedista de Reus.

Consideramos de interés reproducir hoy el programa de las carreras que se efectuarán esta tarde en el Velódromo del Club Velocipedista.

Dicho programa es el siguiente:

D.º fil. por todos los corredores. Primera carrera.—«Regional», 3000 metros (3 vueltas) Tiempo máximo: 5 minutos 30 segundos.

Tres premios.—1.º, 100 pesetas. 2.º, 50 » 3.º, 25 »

Segunda carrera.—«Nacional», 4000 metros (12 vueltas). Tiempo máximo: 7 minutos 30 segundos.

Tres premios.—1.º, 300 pesetas. 2.º, 150 » 3.º, 75 »

Prima de 25 pesetas al que pase mayor número de veces por la meta de la final.

Tercera carrera.—«Máquinas múltiples.—«Nacional», 4000 metros (12 vueltas.) Tiempo máximo: 6 minutos.

Dos premios.—1.º, 100 pesetas. 2.º, 80 »

Descanso de 15 minutos. Cuarta carrera.—«Campeonato de Reus», 2.000 metros (6 vueltas.)

Tres premios. 1.º medalla de oro y diploma de campeón. 2.º idem de plata. 3.º idem de cobre.

Quinta carrera.—«Handicap nacional», 3000 metros (9 vueltas.) Tiempo máximo: 6 minutos.

Tres premios.—1.º, 75 pesetas. 2.º, 50 » 3.º, 30 »

Sexta carrera.—«Consolación Handicap», 2.000 metros (6 vueltas.) Libre para todos los corredores que habiendo tomado parte en alguna de las carreras anteriores no hayan obtenido premio.

Tres premios.—1.º, 60 pesetas. 2.º, 45 » 3.º, 30 »

Las carreras empezarán á las 4 en punto de la tarde.

CRONICA LOCAL Y GENERAL

Anoche quedaron instalados en la plaza de la Constitución, los barracones ó puestos de venta con motivo de empezar hoy la feria de esta ciudad.

En los comercios, reinaba también inusitado movimiento, esmerándose los respectivos dueños de los establecimientos en presentarlos todos á cual mes vistoso.

Vivamente deseamos que el público corresponda á los sacrificios que aquellos han debido imponerse.

Ayer debutó en el Circo Frontón Reusense, la notable compañía acrobática, ecuestre y gimnasta de doña Micaela R. de Alegría. El programa resultó variado y selecto y todos los números fueron aplaudidísimos, en especial los ejercicios verificados en la

escalera rota por los japones Mickichi y Seteydias.

Para hoy tarde y noche se anuncian dos escogidas funciones empezándose la de la tarde á las 5 y la de la noche á las 9.

Dado lo notable de la compañía y lo difícil de los números que ejecutan todos los artistas, anguramos dos llenos á la empresa.

Parce que á consecuencia de disputas suscitadas ayer tarde en una fuente pública entre dos mujeres, á causa de la falta de agua, fué una de aquellas conducida al cuartelillo de la Casa Capitular.

Al encontrarse encerrada la aludida mujer, debió sin duda procurar librarse del encierro, y apercibido de ello un individuo de la guardia municipal, la cogió por los brazos empujándola hacia el cuartelillo con tal violencia que le ocasionó fuertes contusiones en distintas partes del cuerpo.

En el estado que es de suponer, fué sacada anoche del cuartelillo, trasladándose al domicilio de un facultativo donde fué asistida convenientemente.

El hecho relatado, que se nos denuncia por persona que merece crédito completo, lo trasladamos á nuestra primera autoridad local para que se sirva depurarlo convenientemente y obrar en consecuencia.

En la sociedad «El Alba» se efectuará baile esta noche amenizando la sp audida banda «Juventud Reusense».

Esta tarde en la Riera de la Burada se verificará tiro de palomo.

La sección dramática de la sociedad «Juventud Reusense» pondrá esta noche en escena el aplaudido drama «La Dolores», original del malogrado escritor don José Fehn y Codina, y la divertida comedia «A pel y á rapel».

Terminadas ambas producciones se celebrará baile reunión.

En el Frontón Condal de Barcelona se promovió anteanoche, después del primer partido, un escándalo entre un concurrente y tres pelotaris que perdieron el partido, y en favor de los cuales había apostado el referido señor.

El hecho no pesó á mayores por haber intervenido la policía.

Las inscripciones recibidas hasta ayer noche en el «Club Velocipedista», de los corredores que han de tomar parte en las carreras de hoy, son los siguientes:

Julian Lozano, Batanero, Cuber, Thomas y Alonso, de Madrid.

Minué, Peris, Gonzalez y Porta, de Valencia.

Ramos, de Sevilla.

Serra, Felip y Gomis, de Lérida.

Fischer, Escoda, Durán, Manresa y Agar, de Barcelona.

Ferreira, de Lisboa.

Sugrañes (J.), Perpiñá (J.), Casagualda, Lopez y Sugrañes (A.) de esta ciudad.

La mayor parte de dichos corredores, de fuera de esta ciudad, llegaron ayer á Reus, por las líneas de Valencia, Barcelona y Madrid.

Ha fallecido en Marquina el antiguo y célebre pelotari Pedro Aguirre y Sarasúa.

En los jardines de la sociedad «El Olimpo», se celebrará esta noche un concierto á cargo de una numerosa banda, la cual ejecutará las piezas siguientes:

«Campanero y Sacristan», (Paso doble), Caballero.

«Los Mosqueteros Grises», (Sinfonía), Varney.

«La Czarina», (Mazurka), Ganne.

«Le Picador», (Bulerio), Signard.

«Los hijos del Cantábrico», (Wals), Santos.

Después del concierto, habrá baile en los salones de la indicada sociedad.

El Fomento del Trabajo Nacional, uniendo su voz á la Liga de Productores de este Principado, ha dirigido al ministro de Hacienda una razonada exposición en solicitud de que se acare el vigente reglamento de la contribución industrial y de comercio en el sentido de que la otorgación de uno ó dos préstamos en metálico con hipoteca no constituye la industria de prestamista; de que las liquidaciones sobre

los intereses pactados en los indicados préstamos se verifique en presencia de las relaciones trimestrales que rinden los registradores de la propiedad; y de que se conceda un plazo prudencial para que puedan legalizar su situación las personas comprendidas en el epígrafe 72 de la tarifa segunda del mentado reglamento ya que el no haber llenado los debidos requisitos oportunamente fué debido á que la Administración no había exigido el cumplimiento de los mismos.

La sociedad «La Palma» celebrará esta noche un baile con orquesta en sus salones, con motivo de la festividad del día.

Se nos ha remitido un ejemplar del Reglamento que rige en la Academia preparatoria para el ingreso en las escuelas especiales de ingenieros establecida en la Côte (calle de la Libertad, número 13), dirigida por don Francisco Sánchez ingeniero de Caminos y don José A. de Oteyza, ingeniero agrónomo.

Agradecemos la atención.

La sección dramática de la sociedad «El Alba», prepara, para el próximo domingo, 1.º de Agosto, la representación del aplaudido drama en tres actos y un epílogo, titulado «Espinas de una flor».

En el desempeño de obra tan celebrada tomarán también parte las señoritas Carmen Aulion y Antonia Fonolleras.

El tribunal de oposiciones á escuelas públicas vacantes en este Principado, ha designado á don Antonio Lidón para ocupar la escuela pública de Alforja.

Ayer durante el día véfase en esta ciudad buen número de ciclistas de diversas poblaciones, que han pasado á Reus al objeto de tomar parte unos en las carreras de hoy, y presenciar otros la lucha empeñada que se entablará al disputarse los premios.

Muchos de aquellos realizaron el viaje en bicicleta depositándola á su llegada en el Club Velocipedista, donde reinaba anoche extraordinaria animación.

Con tales slicitentes, es de suponer que las carreras de hoy resultarán muy brillantes.

La Gaceta publica una Real orden disponiendo que desde primero de Agosto se coticen en Bolsa 200.000 pesetas en obligaciones del empréstito de Filipinas.

Dichas obligaciones se prorrotearán al tipo de 18'89 por 100.

Los poseedores de dos obligaciones tomarán una.

Desde tres obligaciones se aplicará el tipo de prorrateo.

Se han terminado ya las carpetas provisionales, habiéndose empezado á repartirlas.

La sociedad recreativa «La Palma», al invitarnos para el baile que se celebrará esta noche, nos ha remitido dos caprichosas invitaciones para todas las fiestas que en lo sucesivo tengan lugar en aquel centro recreativo.

Dichas invitaciones van estampadas en cartulinas que afectan la forma y color de un zapato, y que ofrecen un conjunto original por demás.

Damos las gracias á la sociedad «La Palma», por su galantería.

El notable poeta catalán Mosen Jacinto Verdaguer ha dirigido una carta al director de La Opinion y que publica este colega, dando cuenta de que en la tarde del 21 del actual, el tribunal le recogió los ejemplares de sus obras, en virtud del embargo que pesaba sobre las mismas.

Lamentamos vivamente el nuevo contratiempo que aflige al autor de «Flors del Canvari».

El laureado «Orfeón Reusense» del Centro de Lectura ejecutará esta noche algunas de las más escogidas piezas de su repertorio en los jardines de aquella sociedad.

Hemos recibido el numero 17 del semanario local, científico, literario y artístico «Eco del Centro de Lectura».

En la sociedad «Centro Democrático Autonomista» se celebrará esta noche baile con orquesta.

Principiará á las diez.



\* Con el número de «Lo Teatro Regional», correspondiente á la presente semana, hemos recibido un ejemplar del cuadro de costumbres catalanas «Lo Violet de Sant Guim» original del reputado escritor don Eduardo Vidal y Valenciano.

Dicha obra la ha repartido aquel semanario en forma de folletín.

\* Ayer se recaudaron en esta ciudad, en concepto de consumos, 1231 pesetas 30 céntimos, distribuidas en la siguiente forma:

En los fieltos, 847 pesetas 75 céntimos.

Derechos de matadero, 383 pesetas 55 céntimos.

**Análisis químico oficial de la «Emulsión Scott»**

Por mandato de la Ex. ma. Diputación Provincial de Madrid, y oficio suscrito por el Excmo. Sr. Decano del Cuerpo Médico-Farmacéutico; los que suscriben, profesores Químicos Farmacéuticos de la Beneficencia Provincial han procedido al ensayo químico de la Emulsión Scott (como se procedió).

Resulta: de la aplicación de los diferentes reactivos, los que caracterizan la presencia del «Yodo», dando resultados consiguientes, puesto que en dicha «Emulsión la base es el aceite de hígado de bacalao», entre cuyos cuerpos constitutivos figura el indicado metaloide en abundancia.—Se pudo observar que el objeto de esta preparación es interponer el indicado «Aceite», ó sea Emulsionándole mediante cierta cantidad de mucilago de goma y la «asociación de los hipofosfitos de cal y de sosa» ya caracterizados con los reactivos enumerados primeramente.—Resulta una preparación de aceite de hígado de bacalao que puede ser administrada con facilidad y sin repugnancia para su ingestión, sin alterar en nada los principios inmediatos y químicos de dicho «Aceite ó hipofosfitos», y por tanto «de fácil asimilación» como medicamentos que tanto aprecia la materia médica y de tan brillantes resultados en la clínica.—Para que conste y según mandato de la Superioridad firmamos el presente en Madrid á 10 mayo 1887.

Profr. ISIDRO LOPFZ DUEÑAS.  
Profr. JOSÉ L. GIRÓN.

**SECCION COMERCIAL**

**BOLSIN DE REUS**

Antonio Demestre.—Monterols, 27 Cotización en Barcelona á las cuatro de la tarde de ayer.

Interior. . . . .	64'58	Exterior. . . . .	80'61
Colonial. . . . .	90'87	Nortes. . . . .	21'75
Francias. . . . .	00'00	Cubas 86. . . . .	95'37
Cubas 90. . . . .	79'75	Aduanas. . . . .	97'18
Obligaciones 5 p. . . . .	79'81	Almansa. . . . .	79'81
Idem 3 p. . . . .	50'93	Francias. . . . .	50'93
Filipinas. . . . .	93'62		

**PARIS**

Exterior. . . . .	61'87	Nortes. . . . .	00'00
-------------------	-------	-----------------	-------

**GIROS**

París. . . . .	30'60	Londres. . . . .	32'77
----------------	-------	------------------	-------

Se reciben órdenes para operaciones de Bolsa.  
Descuento de cupones; compra y venta al contado y por cuenta ajena; valores del Estado y locales de Barcelona; compras de monedas de oro.

**BOLSA DE BARCELONA.**

Cambios corrientes según telegrama de la casa «Aventino Guillem» Sociedad en comandita de Barcelona, á las 4'50 de la tarde.

4 0/0 Interior. . . . .	64'60
4 0/0 Exterior. . . . .	80'60
Amortizable. . . . .	77'75
Cubas 1886. . . . .	95'25
Cubas 1890. . . . .	79'75
Coloniales. . . . .	91'00
Nortes. . . . .	21'75
Francias. . . . .	16'65
Oraneses. . . . .	9'00
París Exterior. . . . .	61'87
Madrid Interior. . . . .	64'55
París á la vista. . . . .	30'45
Londres á la vista. . . . .	32'70

Reciben órdenes de Bolsa para Barcelona, Madrid, París y Londres. Compran toda clase de cupones.—Despacho Palau 5.

**J. Marsans Ref.**

Representante: Joaquín Solcats.  
Reus-calle Sta. Ana, 26-Reus.  
Cierre de la Bolsa de Barcelona á las 4 de la tarde de ayer:

Interior. . . . .	64'60	Aduanas. . . . .	97'12
Exterior. . . . .	80'60	Nortes. . . . .	21'80
Amortizable. . . . .	00'00	Francias. . . . .	00'00
Cubas 1886. . . . .	95'37	Filipinas. . . . .	00'00
Cubas 1890. . . . .	79'75	Ext. París. . . . .	61'93
Obligaciones 6 p. . . . .	79'81	Francias. . . . .	94'50
Obligaciones 3 p. . . . .	50'93		50'87

**GIROS**

París. . . . .	30'60	Londres. . . . .	32'77
----------------	-------	------------------	-------

Se reciben órdenes de Bolsa para Barcelona, Madrid y París.  
Descuento de cupones; compra y venta al contado y por cuenta ajena de toda clase de valores; compra de monedas y billetes de todos paises.

**CAMBIOS** corrientes en el día de ayer en esta plaza, facilitados por los corredores de Comercio D. Juan Vallés Sureda, D. Juan Lauradó Prats y D. Juan Vallés Vallduví.

Londres. . . . .	90 d/v	00'00	dinero
Idem. . . . .	8 d/v	00'00	»
París. . . . .	8 d/v	00'00	»
Marsella. . . . .	8 d/v	00'00	»

**ACCIONES**

	Dinero	Ptas.	Ops.
	0,0	0 0	0,0
Gas Reusense. . . . .		850	
Industrial Harinera. . . . .		60	
Banco de Reus. . . . .		500	
Manufacturera de Algodón. . . . .		100	
Compañía Reusense de Tranvías. . . . .			
Compañía Reusense de Tranvías privilegiadas 5 por 100. . . . .		415	

**MOVIMIENTO DEL PUERTO DE TARRAGONA**

Entradas del día 23  
Vapor inglés Rydal Fell, de Cardiff, con 582 610 kilos carbón á Damián Pallas, consignado á los señores Virda y Sobrino de P. Ferrer Mary.

Despachadas  
Vapor Amalia, para Certe, con vino. Laud Virgen del Carmen, para Palma de Mallorca, con manzanas.

**DIVERSIONES PUBLICAS**

**Circo Fronton Reusense**

Dos últimas funciones para hoy á las 5 de la tarde y 9 noche, por la Compañía ecuestre, gimnástica, acrobática, cómica y musical que dirige doña Micaela R. de Alegria, ejecutando difficilísimos ejercicios.

PRECIOS.—Palcos con 5 entradas, 6 pesetas.—Sillas con entrada, 1'25 id.—Entrada general, 50 céntimos.—El sello móvil á cargo del público.

NOTA.—Si una vez empezada la función tuviese que suspenderse por motivo de lluvia ó fuerza mayor, el público no tendrá derecho á reclamación alguna.

**AVISO á los**

**Herniados**

(TRENCA TS)

**LA CRUZ ROJA**

PLAZA DE PRIM

Casa especial acreditada en Bragueros de perfecta construcción, aplicados por el Crujano y reputado Especialista en el tratamiento de las Hernias

**DON JOSÉ PUJOL.**

A los largos años de práctica en casa de DON JOSÉ CLAUSOLLES, de Barcelona, reúne el dueño de dicho Establecimiento la circunstancia de ser bien conocido en esta ciudad, por el gran número de curaciones que lleva practicadas.

Especialidad en Bragueros de cauchou para la completa curación de los tiernos infantes.

**Fajas ventrales y tirantes ortopédicos para corregir la cargazón de las espaldas.**

**La Cruz Roja.**

REUS  
PLAZA DE PRIM

**Recomendaciones**

**CLUB VELOCIPEDISTA**

**VELÓDROMO**

Grandes carreras de Bicicletas y Máquinas Múltiples para el día 25 del corriente á las 4 de la tarde.

**PRECIOS**

Palcos con 6 entradas. . . . .	Ptas. 12'50
Sillas de primera con entrada. . . . .	» 1'50
Id. de segunda con id. . . . .	» 1'
Entrada general. . . . .	» 0'50

El sello á cargo del público.  
Despacho.—En el local del Club Velocipedista, Viernes y sábado de 2 á 3 y de 7 á 8 de la tarde. Domingo de 9 á 12 mañana.

**VERANEANTES**

A la entrada del inmediato pueblo de Borjas del Campo, y contiguo á la carretera se venden patios á propósito para casitas de campo á precios muy reducidos. Darán razón en esta imprenta.

**En venta**

Lo está un carrito de labrador en muy buen estado con su caballería.—Secedará por un precio arreglado. Para informes, dirigirse en esta imprenta.

**PANADERIA EN VENTA**

Lo está una, antigua y muy acreditada, establecida en un punto céntrico de esta ciudad. Darán razón en esta imprenta.

**FARMACIA**

SE VENDE la antigua y acreditada de Cantó. Para condiciones en la misma Farmacia

**CASA PARA VENDER**

Lo está la de la calle de San Francisco Javier núm. 2, compuesta de planta baja, dos pisos y desván. Para informes calle Hostaletes número 10 piso 2.º

**Telegramas**

**El Nacional**

Madrid, 24, 9'30 m.  
El diario ministerial insiste en que el señor Moret dijo en Zaragoza más de lo que se le atribuye.

Aunque de ello se arrepienta, añade «El Nacional», es imposible desvanecerlo en la memoria de quienes lo oyeron y borrarlo de los periódicos que lo publicaron.

**El Pais**

Madrid, 24, 9'45 m.  
«El Pais» aconseja que se haga propaganda en el Mediodía de España.

—Ir al Norte á predicar, dice, es un placer; ir al Mediodía, representa un martirio.

Hay que ir donde se sufre y padece. La propaganda no se hace por «spor», sino por sacrificio.

**Las dos bases de Sagasta**

Madrid, 24, 11 m.  
Coméntanse bastante las recientes declaraciones del señor Sagasta, observando algunos que sin embargo de aprobar don Práxedes lo hecho y lo dicho por el señor Moret en Zaragoza, le ha prohibido continuar «en tournée» de propaganda y «meetings.»

**Personal**

Madrid, 24, 11'44 m.  
El ministro de Marina ha llegado á Liérganes.

—Se asegura que no continuarán las excursiones de los liberales por provincias, en virtud de lo ocurrido en Zaragoza.

—El Ayuntamiento de esta capital continúa celebrando consultas para resolver el asunto del arriendo de Consumos.

—En virtud de una real orden ha quedado en suspenso la autorización que disfrutaban los señores Bacón y Fortacín para extraer sal de las minas de Torreveja.

**Declaraciones del Sr. Cánovas**

Los presos de Barcelona.—La cuestión cubana

San Sebastián 24, 2'50 t.

El señor Cánovas niega rotundamente que vaya á consultar á la reina con la pretendida alianza con el Japón. Nada existe en este sentido. Lo que hay entre ambos Estados son excelentes relaciones que conviene cultivar.

Respecto de la suerte de los presos de Barcelona, considerados como anarquistas, declara el presidente del Consejo que la dificultad mayor para dejarles en libertad fuera de España, está en que no les admiten en parte alguna; trabájandose ahora mucho para que sean recibidos en Francia. En caso de que se logre esto, serán conducidos inmediatamente á la frontera.

De todos modos el Gobierno, aunque carece de recursos para ello, procurará conducir al pais que les admita, á los presos que justifiquen su carencia de recursos para el viaje.

Y lo mismo hará el Gobierno con los deportados cubanos que sean indultados.

Respecto del nuevo ministro de los Estados Unidos, manifiesta el señor Cánovas que no teme que surjan disgustos con motivo de su llegada aquí, pero que tampoco hay prisa en presentar sus credenciales á la reina, lo cual tanto podría hacerse aquí como en Madrid.

Dice el señor Cánovas que el general Weyler ha regresado á la Habana, á fin de contestar ampliamente á la consulta que le ha hecho el Gobierno sobre la cuestión arancelaria.

Háse preguntado al gobernador general de Cuba si le parece mas conveniente publicar enseguida el nuevo arancel de la isla, ó bien aguardar el mes de febrero de 1898, á que constituido el novísimo Consejo de Administración de Cuba, apruebe el arancel definitivo.

Comentando las declaraciones del señor Sagasta, decía el presidente del Consejo que es algo extraño que al jefe del partido liberal no le asusten los 25,000 hombres de los Estados Unidos, mientras infunden tal respeto á Inglaterra, que ha llamado diferentes veces ante arrogancias como la de un ministro norteamericano que llama «inmorra» al representante del poder en la Gran Bretaña.

**Lo que dice el general Azcarra.**

Madrid 24, 5'15 t.

Tratando el ministro de la guerra de la campaña de Cuba, ha manifestado que había recibido buenas noticias relativas al estado sanitario de la isla.

La guerra, ha proseguido el general Azcarra, también presenta buen cariz y las últimas noticias que tengo, confirman los pesimismos reflejados en las cartas que se han recibido en el último correo de la Habana

El ministro de la guerra se explica la carencia de telegramas oficiales como buena señal, pues, dice, si nada de particular ocurre lo mas natural es que nada se comunique.

Tratando de la combinación de ge-

nerales á causa de la vacante producida por la muerte del general Alameda el ministro de la Guerra ha dicho que la dejará ultimada durante la próxima semana.

**Lo de Manresa**

Manresa 24, 3'48 t.

Anoche regresaron de Barcelona los dos hombres y las tres mujeres últimamente detenidos, siendo recibidos en la estación, con grandes muestras de alegría, por muchos compañeros suyos.

En el mismo tren regresaron el alcalde señor Gullifa, el diputado provincial señor Vila y la comisión que sin descanso ha gestionado la libertad de dichos detenidos, á los cuales obsequió, en el camino, con bebidas y refrescos.

La comisión que se nombró en la reunión magna celebrada hace pocos días, se encuentra en Barcelona, donde hoy celebrará una entrevista con los señores Bertrandt, Portabella y otros fabricantes, á fin de tratar de resolver el conflicto pendiente. Dada la respetabilidad de la comisión espérase un feliz resultado de sus gestiones.

Con permiso verbal de la autoridad ha salido para Prats de Llusanés el médico señor Piniella.

Dícese que ha sido nombrado con el caracter de interino, capitán jefe de la guardia civil de esta línea, el señor Echevarria.

El señor obispo de Vich ha ido también hoy á Barcelona á trabajar por la terminación de la huelga.

La ciudad está tranquila. Renace la confianza en vista de las medidas tomadas para asegurar el público sosiego.

**Casino Mercantil de Barcelona.**

Queda el bolsín á las siete de ayer tarde:  
Sin operaciones.

**FERRO-CARRIL ECONOMICO DE REUS A SALOU.**

Servicio de trenes de viajeros que regirá desde el día primero de Julio de 1897.

SALIDAS DE REUS.		SALIDAS DE SALOU.	
MAÑANA		MAÑANA	
Tren n.º 12 á las 4'10	Id. " 14 " 5'28	Tren n.º 1 á las 4'56	Id. " 11 " 6'10
Id. " 16 " 6'44	Id. " 18 " 7'30	Id. " 13 " 7'32	Id. " 17 " 8'17
Id. " 20 " 8'15	Id. " 2 " 9'06	Id. " 19 " 10'02	Id. " 21 " 10'46
Id. " 24 " 10'43			
TARDE		TARDE	
Tren n.º 4 á las 12'35	Id. " 28 " 1'55	Tren n.º 25 á las 1'57	Id. " 27 " 2'34
Id. " 30 " 2'32	Id. " 32 " 3'10	Id. " 29 " 3'12	Id. " 31 " 3'50
Id. " 34 " 3'48	Id. " 36 " 4'27	Id. " 33 " 4'28	Id. " 35 " 5'10
Id. " 38 " 5'08	Id. " 40 " 5'43	Id. " 37 " 5'45	Id. " 39 " 6'22
Id. " 42 " 6'29	Id. " 2 " 6'57	Id. " 41 " 7'00	
NOCHE		NOCHE	
Tren n.º 44 á las 7'38		Tren n.º 43 á las 7'40	Id. " 45 " 8'15

Las horas se regirán por el meridiano de Madrid.

Reus 20 de Junio de 1897.

Imp. C. Ferrando, P. Constitución, 7.

**ESTABLECIMIENTO DE**

**Baños y Duchas**

DE

**CASA DIMAS**

Reus.—Creu Vermella, (Vent), 6—Reus

ABIERTO HASTA LAS 9 NOCHE

En este establecimiento además de los baños y duchas de agua dulce se servirá desde hoy con agua de mar fría y caliente traída diariamente de Salou.



# Se buscan Agentes serios

Personas de todas clases, deseando encargarse de la Agencia de una Sociedad por acciones, mediante fuerte remesa; han de dirigirse bajo F. J. 300 al Centro de anuncios de G. L. Daube y C., Francfort S. M.

**PILDORAS Y JARABE de BLANCARD**  
 con Ioduro de Hierro inalterable  
 CONTRA  
 la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilacion, la Escrófula, etc.  
 Es el Producto verdadero con la firma BLANCARD y las señas  
 40, Rue Bonaparte, en Paris.  
 Precio: PILDORAS, 4 fr. y 2 fr. 25; JARABE, 3 fr.

**SANDALO DE MIDY**  
 Farmacéutico de 1ª Clase, en PARIS  
 Suprime el Copáiba, la Cubeba y las Inyecciones. Cura los flujos en 48 horas. Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga, torna claros los orines más turbios. Como garantía, cada cápsula lleva impresa en negro el nombre...  
 PARIS 8, Rue Vivienne, 8  
 Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

**ANEMIA CLOROSIS u OPILACION**  
 Todos los Medicos PRESCRIBEN las Pildoras del **D. BLAUD** COMO EL MEJOR Y MÁS ECONOMICO FERRUGINOSO

En todas Droguerías y Farmacias VENTA POR MAYOR  
**A. SCIORELLI - 2 Place des Vosges Paris**

Sociedad general de transportes marítimos a vapor de Marsella  
 SERVICIO DEL MES DE JULIO DE 1897

Línea directa para el rio de la Plata

Saldrá de Barcelona el 21 de Julio directamente para Montevideo y Buenos Aires, el magnífico y rápido vapor francés

## FRANCE

LÍNEA PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona para Rio Janeir Santos, Montevideo y Buenos-Aires, los grandiosos y acreditados vapores franceses  
 el dia 11 de Julio el vapor "Bquitaine,"  
 El dia 26 el vapor "Les Alpes"  
 Consignatarios en Barcelona. Ripol y Comp., Plaza de Palacio.—Barcelona

### PURIFIQUE Vd EL AIRE quemando PAPEL DE ARMENIA El mejor de los DESINFECTANTES



En interés de los enfermos y personas que les cuidan, los médicos recomiendan purificar el aire quemando **PAPEL DE ARMENIA**  
 Venta: Farmacias, Droguerías y Perfumerías POR MAYOR: GEBRIAN Y C. — BARCELONA

### SERVICIO DE CORREOS PARA ULTRAMAR.

Durante el año actual, las salidas de los correos para Ultramar serán:

#### Para Cuba

De Cadiz los dias 10 y 30 de cada mes (vapor español).  
 De Coruña el 21 id. id. (vapor español).  
 De Santander el 22 id. id. (vapor francés).  
 Por la via de New-York 4 expediciones por semana  
 En el mes de Febrero la salida de Cadiz será el día 28.

#### Para Puerto-Rico

De Cadiz el 10 y 30 de cada mes, (vapor español).  
 De Burdeos el 19 id. id., (vapor francés).  
 En el mes de Febrero la salida de Cadiz será el día 28.

#### Para Filipinas

MESES.	SALIDAS	
	De Barcelona	De Marsella
Febrero.....	27	14
Márzo.....	27	14
Abril.....	24	11
Mayo.....	22	9
Junio.....	19	6
Julio.....	17	4
Agosto.....	14	1 y 29
Setiembre.....	11	26
Octubre.....	9	24
Noviembre.....	4	21
Diciembre.....	6	19

Además puede remitirse la correspondencia por la vía de Brindisi y vapores ingleses, saliendo estos de aquel puerto los dias 10 y 24 Enero, 7 y 21 Febrero, 7 y 21 Marzo, 4 y 18 Abril, 2, 16 y 30 Mayo, 13 y 27 Junio, 11 y 25 Julio, 8 y 22 Agosto, 5 y 19 Septiembre, 3, 17 y 31 Octubre, 14 y 28 Noviembre, 12 y 26 Diciembre.

NOTA: Debe tenerse presente que todos los vapores que llevan tropas de refuerzo á Ultramar, conducen también correspondencia.



## ANUNCIOS Mortuorios.-

Se reciben en esta Imprenta hasta media noche.

# DIARIO DE REUS

FUNDADO EN 1859.

Redaccion y Administración: Plaza de la Constitución

### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Reus: al mes, 1.50 pesetas.—En provincias: 5 pesetas trimestre.—Extranjero y Ultramar: 9 pesetas trimestre.

ANUNCIOS Y RECLAMOS A PRECIOS CONVENCIONALES.